

1- ANTECEDENTES:

El Sr. **Ignacio María Romero Quevedo**, en representación de la Empresa **MBAYÁ S.R.L.**, en ejecución del Proyecto “**Estación de Servicios**” que se dedicara a la comercialización de combustibles derivado del petróleo, lubricantes, gomería cambio de aceites y lavado de vehículos, Alineación y Balanceo, que se desarrollara en el inmueble identificada como Lote N° 63D -2 , Finca N° 986, Padrón N° 1402, ubicada sobre la Ruta V vieja Bernardino Caballero en el Distrito de Belén, Departamento de Concepción

El proponente presentara a la Secretaría del Ambiente (S.E.A.M.), el Estudio de Impacto Ambiental preliminar y su correspondiente Relatorio de Impacto Ambiental RIMA con CD en PDF según el nuevo DECRETO N° 453/2013 *POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 294/1993 "DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL" Y SU MODIFICATORIA, LA LEY N° 345/1994, Y SE DEROGA EL DECRETO N° 14.281/1996*, acompañando para el efecto los siguientes documentos:

- Constitución de Sociedad.
- Cedula de Identidad del proponente.
- Certificado de cumplimiento tributario
- Declaración Jurada firmada por el representante legal
- Poder Especial para la elaboración de Impacto Ambiental EIA y su cumplimiento
- Título de propiedad.

Según el Decreto 453/2013 en su Capítulo I De las obras y actividades que requieren la obtención de una declaración de impacto Ambiental Art. 2°. Inc. g) *Estación de expendio de combustibles líquidos o gaseosos*

1.1- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La propiedad cuenta con una Superficie total de 2091 m² 9400 cm². La Superficie a ser ocupada por la Estación de Servicios, Área Administrativa, Techo isla y Lavadero, GLP, alineación y balanceo es de 336 m²

Las actividades a ser desarrolladas en la Estación de Servicios son:

- Venta de combustibles líquidos
- Venta de lubricantes,
- Venta de garrafas de gas para uso doméstico,
- Servicio de cambio de aceite,
- Servicio de lubricación y
- Lavado de vehículos.
- GLP
- Alineación y balanceo
- Gomería

Las demás actividades son las propias de administración y limpieza del local.

El sector contara con servicios de energía eléctrica, teléfonos, internet etc.

El emprendimiento cumple y cumplirá con todas las exigencias y normas vigentes en el ámbito Municipal y Nacional en materia de seguridad contra potenciales accidentes.

La Estación de Servicios contara con tanques subterráneos para el almacenamiento de combustibles y surtidores para el despacho a los vehículos. Cuenta con un sector para lubricación y lavado de vehículos. El costo estimado de la inversión es de 150.000 U\$S (ciento cincuenta mil dólares).-

2- OBJETIVO DEL PROYECTO

Objetivo General: Dar cumplimiento a las exigencias de la ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto 453/2013

Objetivos Específicos: Utilizar la estación de servicios para la comercialización de combustibles derivados del petróleo, venta de lubricantes, venta de garrafas de gas de 10 y 13 Kg. para uso doméstico, lavado y lubricación de vehículos.

2.1- OBJETIVOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (E.I.A.)

2.1.1- Objetivo General:

El propósito principal del presente estudio es dar cumplimiento a las exigencias de la ley 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario 453/2013.

2.1.2- Objetivos Específicos:

Realizar un estudio que permita:

- Describir las condiciones actuales que hacen referencia a los aspectos físicos, biológicos y sociales en las áreas de influencia del proyecto.
- Describir las condiciones que hacen referencia a los aspectos operativos del proyecto.
- Identificar, interpretar, predecir, evaluar, prevenir y comunicar, los posibles impactos y sus consecuencias en el área de influencia de la localización del proyecto.
- Establecer y recomendar las medidas de prevención y mitigación, de los impactos negativos identificados para mantenerlos en niveles admisibles y asegurar de ésta manera la estabilidad del sistema natural y social en área de influencia del proyecto
- Analizar la influencia del marco legal ambiental vigente con relación al proyecto y encuadrarlo a sus exigencias, normas y procedimientos.
- Proponer un plan de monitoreo adecuado a los diferentes mecanismos de mitigación propuestos.

3- ÁREA DE ESTUDIO

La Estación de Servicio estará ubicada sobre la Ruta V vieja Bernardino Caballero en la Ciudad de Belén, Departamento de Concepción, La zona se encuentra consolidada desde el punto de vista urbano, en su entorno se puede apreciar una infraestructura urbana, conformada por comercios, instituciones educativas, viviendas, estaciones de servicios, etc.

Para un estudio acabado del impacto de la zona del asentamiento del proyecto, se han considerado dos áreas o regiones definidas como:

- Área de influencia directa (A.I.D.)
- Área de influencia Indirecta (A.I.I.)

Área de Influencia directa: La superficie del terreno afectado por las instalaciones del proyecto y delimitada por los límites de la propiedad la cual recibe los impactos generados por las actividades desarrolladas en el sitio en forma directa.

Área de Influencia indirecta: se considera la zona circundante a la propiedad de un radio de 800 m. con centro en la zona de tanques de la Estación, la cual puede ser objeto de impactos, producto de las acciones del proyecto.



RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTALTEL. 0971-974482



Tarea 1: DESCRIPCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Medio físico

Topografía

NO EXISTEN HUMEDALES EN LA ZONA

El terreno presenta una topografía plana, mas del 1 %, la que ayuda el drenaje del lugar.

Por la característica plana del terreno hace que no haya ningún indicio de erosión, ni tampoco el terreno, con las obras, no sea susceptible a la erosión.

El lugar es propenso a una leve acumulación de agua superficial con las aguas de lluvia, pero que son insignificantes.

CREACIÓN

La primera Ley de División Territorial de la República de 1906 creó el Departamento de Concepción; esta le reconoció una superficie extendida hasta las serranías del Amambay. Sus límites se modificaron en 1973 con la Ley N° 426 al crearse el Departamento de Amambay.

CARACTERISTICAS GENERALES

UBICACIÓN

Ubicado al Norte de la Región Oriental entre los paralelos 22° y 23° 30' de latitud sur y los meridianos 56° 10' y 58° 00' de longitud oeste.

LIMITES

Norte con Brasil por el río Apa

Este con Amambay

Sur con San Pedro

Oeste con el río Paraguay que lo separa de Presidente Hayes y Alto Paraguay.

CLIMA

Temperatura mínima media diaria: 13° C. (julio) Temperatura máxima media diaria: 34° C. (enero). Temperatura media anual: 24° C. Precipitación media anual: 1400 Mm.

HIDROGRAFIA

El río principal es el Paraguay, navegable en todo su curso por embarcaciones de gran calado. Sus afluentes: Apa, Aquidabán e Ypané, son navegables por embarcaciones pequeñas.

OROGRAFIA

Cerros aislados, de poca elevación dispersos al norte. La serranía de San Luis, de dirección norte-sur. Los cerros Vallemí, Medina, Pyt, Sarambí, Memby, Tranquera y Tres Cerros.

DISTRITOS: Capital:

Concepción

Concepción, capital departamental, fue fundada en 1787 por el Gobernador Agustín Fernando de Pinedo y aunque ya tenía cierta significación antes de la Guerra del Setenta, recién en la segunda mitad del siglo XIX tuvo un desarrollo pleno. La llegada de inmigrantes italianos, árabes y catalanes impulsaron su evolución como puerto comercial y en los primeros años del siglo XX adquirió el bello perfil arquitectónico que desde entonces ha conservado admirablemente.

Hoy, aunque el tráfico fluvial ha declinado, Concepción cuenta con buenas conexiones viales, tanto con Asunción como con el Chaco y Pedro Juan Caballero. Sus bellas casonas restauradas, el Museo de Villarreal, el Museo al Aire Libre, la imagen gigante de la Inmaculada Concepción, el altar de Carlos Colombino que se encuentra en la catedral y la iglesia de San José, así como el pintoresco mercado, son algunas de las atracciones de esta bella ciudad.

Fiestas como la del aniversario fundacional (25 de mayo), la Inmaculada Concepción y la Expo Norte, que se realiza todos los años en el mes de setiembre, convocan a miles de visitantes. Un grupo de buenos hoteles hace de Concepción una ciudad atractiva para el turismo.

AREAS PROTEGIDAS

El SINASIP cuenta en el departamento con el Parque Nacional Serranía San Luis, ámbito para la observación de la fauna y flora. Entre las áreas potenciales se encuentra la Reserva Estero Milagro Parque Nacional Paso Bravo.

RECURSOS TURISTICOS

Innumerables recursos culturales y naturales hacen de Concepción un departamento de alto potencial turístico. En los últimos años, los deportes de aventuras encontraron en sus tierras escenarios bellos y desafiantes, entre ellos el arroyo Tagatiyá y sus afluentes para el buceo

de superficie y las cavernas de Vallemí para la espeleología y el turismo de exploración. Para el turismo fluvial, Concepción ha pasado a ser una puerta de entrada al Pantanal Paraguayo, ya que el tramo del río Paraguay que baña sus riberas ofrece no sólo escenarios de gran belleza visual sino también abundantes especies de aves, peces, yacarés y otros animales. Estancias turísticas completan la infraestructura de turismo de naturaleza que puede ser desarrollado en forma inagotable en el departamento de Concepción.

Medios biológicos

Descripción de la flora y fauna existente

La flora existente en el lugar es la vegetación herbácea con predominancia de gramíneas de porte bajo.

La vegetación arbórea es escasa en el lugar, por la característica del suelo. Se encuentran a inmediaciones de 1 local plantas de árbol de la especie *tabebuia*.

La fauna existente se reduce a pequeños roedores que se alimentan de los desechos, producto de las actividades de faenamiento de animales y roedores silvestres herbívoros. También por la acumulación de agua hay presencia de ranas (*hyla bivittata*).

La avifauna existente comprende a los animales típicos, acostumbrados a la vivencia en cercanía de las actividades humanas, pitogué (*Pitangus sulphuratus*), cardenal (*Paroaria coronata*), martín pescador (*Chloroceryle amazona*), tortolita (*Columbina sp.*), sai jhovy (*Thraupis sayaca*).

Insectos: Moscas, mosquitos, mariposas.

Medios socioculturales

Cuenta con 3.198 habitantes en la parte urbana y 12.539 habitantes en la parte rural, totalizando 15.731 habitantes. La densidad poblacional es baja,.

De acuerdo al Censo Nacional de la Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos, del año 2002, los servicios disponibles para la Ciudad de Concepción, son los siguientes:

Electricidad:	99,4%
Agua potable:	89,3%
Desagüe Cloacal:	51,6%
Recolección de basura:	87 %.
Teléfono línea baja:	41,6 %
Telefonía celular	

Con respecto a los Indices de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), son las siguientes:

Con 4 NBI:	488 viv.
Con 3 NBI:	2.315 viv
Con 2 NBI:	9.413 viv
Con 1 NBI:	36.790 viv

Aspectos Demográficos

Población total: Según el Censo Nacional de Población y Viviendas de 1992, la población total era de 167.289 habitantes, 4% del total nacional. Esto daría al departamento una densidad de 9,2 Hab/Km², similar al promedio nacional de 10 Hab/Km², y significativamente inferior al promedio para la parte oriental del país, que era de 25 Hab/Km². Las estimaciones de la población para el año 2000 daban cuenta de 191.911 habitantes.

Evolución de la población total (1950-2000): Entre los años 1950 y 2000, Concepción ha tenido un crecimiento demográfico lento en relación con los demás departamentos del país, con un ritmo de 1,2 % anual acumulativo. Actualmente su población representa 3,4% del total nacional.

Concepción queda fuera del corredor que atraviesa el país de Este a Oeste, que concentra dos tercios de la población y es el área económicamente más dinámica del país. Entre 1950 y 1992 el área se ha poblado más lentamente que el resto del país, perdiendo peso específico en población frente a otras regiones. Mientras que en los años 50 y 60 el crecimiento fue más intenso en Concepción que en el promedio del país, éste fue muy inferior en las dos décadas siguientes.

Esto se ha debido a un fuerte flujo de emigración, principalmente hacia Asunción-Central y el vecino departamento de Amambay, siendo también significativa la cantidad que ha ido al Chaco y a Alto Paraná. Mientras que Amambay y el Chaco ofrecían nuevas tierras, los polos de crecimiento de Asunción y Ciudad del Este ofrecían otras oportunidades de empleo.

Tarea 2- DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Principales Instalaciones

El emprendimiento fue concebido para permitir la realización de todas las actividades inherentes a la comercialización de los combustibles derivados del petróleo, lubricantes, cambio de aceite y lavados de vehículos,; para lo cual han sido diseñadas y dimensionadas convenientemente las instalaciones necesarias en las distintas zonas operativas, teniendo en cuenta además las características del terreno. La superficie total en el plano adjunto en anexos.

Las principales instalaciones son:

- Playa de operaciones, donde se encuentran las islas de expendio de combustibles.
- Box para cambio de aceite.
- Box de lavado de vehículos.
- GLP
- Depósito.
- Sala de máquinas.
- Oficinas administrativas.
- Servicios higiénicos para clientes.
- Servicios higiénicos para empleados.
- Comedor.

- Gomería

Rejilla De Piso Perimetral.

Está constituida por un canal de hierro de 0,20 m. de ancho con una pendiente longitudinal de 1 %. Se utilizan en la captación de aguas excedentes y derrames accidentales, enviándolas a las cámaras separadoras.

Limpieza Y Mantenimiento Del Sistema

La limpieza y mantenimiento del sistema se efectúa en forma semanal, depositándose los barros y aceites en recipientes estancos para su posterior retiro por parte de empresas particulares. Esta frecuencia puede incrementarse en caso de necesidad.

Todo el tiempo se ha diseñado para cumplir las exigencias municipales sobre la necesidad de eliminar arenas y barros, grasas y aceites e hidrocarburos de las aguas residuales.

Cambio De Aceites.

Los aceites usados provenientes de los cambios de aceite son recolectados en tambores metálicos y retirados para utilización en estancias como protección a corrales y cercos, y como combustible alternativo en industrias. En ningún caso dichos aceites son evacuados a las cámaras separadoras.

TAREA 3 - CONSIDERACIONES LEGISLATIVAS Y NORMATIVAS

A continuación se presentan una serie de normativas en el marco de la cual se desarrollan este Estudio de Ambiental y las actividades productivas que se pretenden realizar

Aspecto Institucional

- ❖ Secretaría del Ambiente (SEAM)
- ❖ Instituto Forestal Nacional (INFONA)
- ❖ Dirección Nacional de Salud Ambiental (DIGESA)
- ❖ Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)
- ❖ Ministerio de Hacienda
- ❖ Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSP y BS)
- ❖ Ministerio de Justicia y Trabajo (MJT)
- ❖ Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
- ❖ Instituto de Previsión Social (IPS)

- ❖ Administración Nacional de Electricidad (ANDE)
- ❖ Gobernación del Departamento de Concepción
- ❖ Municipalidad de Ciudad de Yby Yau
- ❖ Otros (Instituciones ligadas al sector agropecuario)

Marco Legal

El marco legal considerado en el presente trabajo es el siguiente:

a.- Constitución Nacional:

b.- Leyes Nacionales

- Ley N° 1561/00 Que crea el SISNAM, el CONAM y la SEAM.
- Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental
- Ley N° 422/73 “Forestal”
- Ley N° 496/95, “Modifica y Amplía la Ley 213/93 del Código del Trabajo”
- Ley N° 716/96 Que Sanciona Los Delitos Contra el Medio Ambiente
- Ley N° 1.160/97, “Código Penal”
- Ley N° 1.183/85, “Código Civil”
- Ley N° 836/80, “Código Sanitario”
- Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal
- Ley N° 1.100/97

c.- Decretos

- Decreto N° 453/13 “Reglamenta La Ley N° 294/93 De Evaluación De Impacto Ambiental, su Modificatoria N° 345/94y Deroga Decreto 14.281/96”.
- Decreto N° 18.831/86 “Normas de Protección del Medio Ambiente”
- Decreto No 14.390/92 Reglamento General de Seguridad, Higiene y Medicina en el Trabajo:
- Decreto N° 29.326/72 “Crea el Registro y la Inscripción de Actividades Económicas”
- Decreto N° 12.604/96 Que Reglamenta la Ley N° 606/95 Que Crea el Fondo de Garantía para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y su Decreto Modificatorio el N° 19.610/98.

d.- Resoluciones Varias

- MSP y BS N° 750/02. Reglamenta el manejo de los Residuos Sólidos.
- MSP y BS N° 585/95. Del control de la calidad de los recursos hídricos relacionados.
- SEAM N° 222/02: Establece el Padrón de la Calidad de las Aguas en el País.
- SEAM N° 2155/05 Pozos tubulares destinados a la captación de aguas subterráneas

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTALTEL. 0971-974482

- SEAM N° 50/ 06: Establece normativas para gestión de Recursos Hídricos.
- SEAM N° 2.194/07. Registro en Recursos Hídricos, Otorgamiento Certificado de Disponibilidad
- SEAM N° 244/13. Tasas a Percibir en vista a la Aplicación del Decreto Reglamentario N° 453/13
- SEAM N° 245/13. Procedimientos de Aplicación del Decreto Reglamentario N° 453/13
- SEAM N° 246/13. Documentos para la Presentación de EIAp y EDE

Tarea 4- DETERMINACIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS DEL PROYECTO

PREVISIÓN DE LOS POTENCIALES IMPACTOS QUE LAS ACCIONES DEL PROYECTO GENERARÍAN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

El proyecto en estudio se encuentra en etapa de construcción por lo que esta es la que se procederá a evaluar. Conforme a la lista de chequeo, determinaremos una relación causa – efecto con los elementos que juegan dentro del esquema del proyecto, de manera a identificar los impactos positivos y negativos, mediatos e inmediatos, directos e indirectos, reversibles o irreversibles.

IMPACTOS POSITIVOS:

ETAPA DE PLANIFICACIÓN Y DISEÑO	
ACCIONES DEL PROYECTO	IMPACTOS GENERADOS
<ul style="list-style-type: none">• Diseño y elaboración del proyecto ejecutivo.	<ul style="list-style-type: none">• Generación de empleos.• Aportes al fisco y municipio.
ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES)	
ACCIONES DEL PROYECTO	IMPACTOS GENERADOS
<ul style="list-style-type: none">• Obras civiles.	<ul style="list-style-type: none">• Generación de empleos.• Aumento del nivel de consumo en la zona, por los empleados ocasionales.• Ingresos a la economía local.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTALTEL. 0971-974482

ETAPA DE OPERACIÓN	
ACCIONES DEL PROYECTO	IMPACTOS GENERADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Recepción de combustibles, lubricantes y mercaderías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos. • Dinamización de la economía. • Aumento de ingresos al fisco.
<ul style="list-style-type: none"> • Expendio de combustibles, lubricantes, servicio de lubricación y venta de artículos varios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos. • Dinamización de la economía. • Ingresos al fisco. • Diversificación de la oferta de bienes y servicios en el mercado.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza de las instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona afectada. • Generación de empleos. • Mejora el pasaje.
<ul style="list-style-type: none"> • Monitoreo y limpieza de las instalaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> • Previsión de impactos negativos. • Protección del ambiente.
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades administrativas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos. • Dinamización de la economía. • Ingresos al fisco y municipio en concepto de impuestos y tasas.
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del personal ante posibles siniestros y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de riesgos de daños materiales y humanos.
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo y disposición de residuos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de la calidad de vida de la población de la zona afectada. • Al mejorar la calidad de vida, esto influye positivamente en la salud de los habitantes del área de influencia del proyecto. • Generación de empleos. • Mejora el paisaje urbano. • Protección del ambiente. • Aumento de ingresos al municipio.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTALTEL. 0971-974482

IMPACTOS NEGATIVOS:

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN (SISTEMA DE TRATAMIENTO DE EFLUENTES)	
1 ACCIONES DEL PROYECTO	2 IMPACTOS GENERADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Obras Civiles 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la calidad del aire por la generación de polvo y ruido ocasionados por la construcción en sí y el uso de maquinarias. • Afectación de la calidad de vida de los vecinos. • Riesgos de los accidentes principalmente entre los obreros, por la incorrecta manipulación de materiales, herramientas y/o maquinarias. • Afectación de la salud de las personas por la generación de polvo. • Afectación de la seguridad de las personas por el movimiento de maquinarias. • Presencia de residuos.
3 ETAPAS DE OPERACIÓN	
ACCIONES DEL PROYECTO	IMPACTOS GENERADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Recepción y almacenamiento de combustibles, lubricantes y mercaderías 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de contaminación del suelo y napa freática en casos eventuales de derrames de combustibles. • Riesgo de accidentes por movimiento de camiones tanques. • Afectación de la calidad de vida de las personas. • Riesgo de incendio y/o explosión. • Afectación de la salud de las personas a causa de las emisiones atmosféricas.
<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de lubricación 	<ul style="list-style-type: none"> • Probabilidad de contaminación del suelo y del agua subterránea por una incorrecta disposición de los aceites usados. • Generación de residuos sólidos. • Riesgo de incendio por almacenamiento inadecuado del aceite usado.
<ul style="list-style-type: none"> • Expendio de combustibles, lubricantes y artículos 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del tráfico y congestión vehicular.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTALTEL. 0971-974482

varios	<ul style="list-style-type: none"> • Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire por la emisión de gases de combustión generados por los vehículos. • Riesgos de accidentes por el movimiento de los vehículos. • Afectación de la salud de las personas a causa de las emisiones gaseosas. • Afectación de la calidad vida y de la salud de las personas por las emisiones gaseosas. • Probabilidad de contaminación del suelo y del agua subterránea ante posibles derrames de combustible. • Generación de residuos sólidos. • Riesgo de incendio y/o explosión. • Riesgo de explosión de garrafas por un incorrecto almacenamiento y/o manipuleo.
---------------	---

4 ETAPA DE OPERACIÓN	
ACCIONES DEL PROYECTO	IMPACTOS GENERADOS
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y limpieza de las instalaciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de efluentes líquidos
<ul style="list-style-type: none"> • Actividades administrativas 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de residuos sólidos
<ul style="list-style-type: none"> • Capacitación del personal ante posibles siniestros y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Alarma y sensación de riesgo entre vecinos y clientes ante simulacros. • Congestión en accesos y salidas.
<ul style="list-style-type: none"> • Servicios de lavado de automóviles. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento del tráfico y congestión vehicular en área del lavado y alrededores. • Ruidos molestos y probabilidad de contaminación del aire por la emisión de gases de combustión generados por los vehículos. • Riesgos de accidentes por el movimiento de los vehículos. • Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la emisión de gases de los vehículos. • Generación de efluentes líquidos y residuos sólidos.
<ul style="list-style-type: none"> • Manejo y disposición de residuos 	<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la calidad de vida de vecinos y de la salud de los

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

	<p>empleados por la incorrecta disposición final de desechos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Riesgos de posibles incendios ocasionados por la acumulación de los desechos. • Posibles focos de contaminación del suelo por los desechos líquidos generados durante la limpieza de la playa de venta.
--	--

CLASIFICACIÓN DE LOS IMPACTOS TANTO POSITIVOS COMO NEGATIVOS

INMEDIATOS	MEDIATOS
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos. • Aportes al fisco y municipio. • Aumento del nivel de consumo en la zona. • Dinamización de la economía local. • Aumento de nivel de ruidos. • Generación de polvo. • Generación de residuos sólidos. • Afectación de la calidad de vida de las personas. • Afectación de la calidad del aire por la generación de polvo y ruido ocasionados por la construcción en sí y el uso de maquinarias. • Riesgos de accidentes principalmente entre los obreros, por la incorrecta manipulación de materiales, herramientas y/o maquinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgo de incendios. • Riesgo de contaminación del suelo y napa freática por ocasionales derrames. • Probabilidad de contaminación del suelo y del agua subterránea por una incorrecta disposición de los aceites usados. • Generación de efluentes líquidos y residuos sólidos. • Mejoramiento de la calidad de vida de vecinos por disminución de partículas y polvos con la pavimentación de superficies. • Modificación del paisaje, mejorando el aspecto visual de la zona. • Plusvalía del terreno por la infraestructura edilicia. • Diversificación de la oferta de bienes y servicios. • Dinamización de la Economía local. • Ingresos al fisco y municipio en concepto de impuestos y tasas.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTALTEL. 0971-974482

DIRECTOS	INDIRECTOS
<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos. • Aportes al fisco y municipio. • Aumento del nivel de consumo en la zona. • Dinamización de la economía local. • Aumento de nivel de ruidos. • Afectación de la calidad de vida de las personas. • Riesgos de incendios. • Generación de efluentes líquidos y residuos sólidos. • Diversificación de la oferta de bienes y servicios. • Disminución de la infiltración por sellado de superficie. • Generación de polvo y ruido ocasionados por la construcción en sí y el uso de maquinarias. • Riesgos de accidentes entre los obreros, por la incorrecta manipulación de materiales, herramientas y/o maquinarias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos de personas con actividades relacionadas al proyecto (Transportistas de combustibles, proveedores) • Aumento del nivel de consumo en la zona. • Riesgo de contaminación del suelo y napa freática. • Plusvalía del terrenos por la infraestructura edilicia. • Mejoramiento de las calidad de vida de vecinos por disminución de partículas y polvos. • Dinamización de la Economía local.
REVERSIBLES	IRREVERSIBLES
<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la calidad de vida de las personas. • Riesgo de contaminación del suelo y napa freática. • Riesgo de incendios y/o explosión. 	<ul style="list-style-type: none"> • Generación de empleos. • Aportes al fisco y municipio. • Aumento del nivel de consumo en la zona. • Dinamización de la economía local. • Diversificación de la oferta de bienes y servicios. • Generación de efluentes líquidos y residuos sólidos. • Riesgo de incendios en etapa de operación. • Aumento de nivel de ruidos. • Plusvalía del terreno por la infraestructura edilicia. • Mejoramiento de la calidad de vida de vecinos por disminución de partículas y polvo.

PLAN DE MITIGACIÓN

DEFINICIÓN DE LAS MEDIDAS CORRECTORAS, PRECAUTORAS Y COMPENSATORIAS. IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS Y MEDIDAS DE MITIGACION

En este punto se incluye una descripción de las medidas que deben ser implementadas a fin de mitigar los impactos negativos originados sobre las variables ambientales por la construcción y operación del proyecto, con énfasis particular en las medidas de seguridad requeridas para estaciones de servicio ubicadas en zonas urbanizadas.

La aplicación de las medidas de mitigación deberán ser programadas de manera a:

Identificar y establecer los mecanismos de ejecución, fiscalización y control, óptimos a fin del logro de los objetivos del plan en lo que respecta a las acciones de mitigación recomendadas.

Organizar y designar responsabilidades a fin de lograr eficiencia en la ejecución de los trabajos.

Evaluar la aplicación de las medidas.

Lograr la ejecución satisfactoria en tiempo y en forma de las acciones que conlleven a mitigar los impactos negativos del proyecto.

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN EN EL PROGRAMA DE MITIGACIÓN

Para el logro de los objetivos se han establecido las siguientes estrategias:

Unificar criterios y metodología a ser consideradas en la programación de la construcción (remodelación) y la operación, con la participación de los organismos responsables de la construcción.

Establecer el cronograma de trabajo y las áreas de responsabilidad de cada uno de los organismos de ejecución, fiscalización y control.

Capacitación del personal de operación, de manera a involucrarlos plenamente de todo el programa de gestión y sus beneficios ambientales y socioeconómicos, mediante la realización de charlas, simulacros y evaluación individualizada sobre impacto con probabilidad de ocurrencia más alta o peligrosa.

FASE CONSTRUCTIVA

En todos los casos la duración de los potenciales efectos serán temporales y de muy corta duración, ya que el proyecto tiene previsto en su fase constructiva un plazo de 45 días.

A los fines de eliminar o mitigar los efectos de la fase constructiva se procederá a:

Garantizar la seguridad de terceros, no vinculados a la obra (transeúntes), a través de la instalación de un cerco perimetral, debidamente señalado y con el correspondiente y adecuado anclaje de sus estructuras.

Delimitar la zona de obras civiles dejando un buen margen operacional dentro del predio, de forma tal que los obreros y maquinarias se muevan con amplitud y ligereza sin excluir ningún servicio de los mismos e impidiendo que las obras invadan vías públicas.

Concretar el acceso vehicular mediante un solo punto, por donde accederán camiones, maquinarias y automóviles afectados a la obra.

Los sectores de carpintería metálica y de madera, sobre todo los que puedan ser utilizados en las estructuras de Hormigón Armado, se encontrarán separados de la zona de circulación, debido a la posibilidad de cortadura y punzonamiento que existe en su alrededor por restos de varilla, clavos, alambres, alambrones, etc.

Los camiones y maquinarias que deban estar estacionados dentro o cerca del sitio de obras por más de 15 minutos apagarán sus motores, lo que reducirá ruidos y emisiones gaseosas.

Las áreas de carga y descarga de materiales estarán ubicadas siempre dentro del predio de obras, su ubicación exacta será determinada por los responsables del proyecto para mayor practicidad.

Prever áreas para aquellos materiales livianos que pueden ser arrastrados por el viento y /o lluvias, así como sistemas para que en caso de lluvia fuerte eviten el arrastre y acumulación en zona baja (lindante con las vías públicas). El sistema será lo suficientemente práctico como para lograr el objetivo, sin que ello signifique entorpecimiento de las tareas del obraje.

Extremar la observación estricta de las leyes de tránsito.

Controlar y adecuar la normativa vigente sobre la generación de ruidos, provenientes de máquinas, equipos, vehículos y tareas.

Adecuar la acumulación de materiales de acuerdo a sus características y volúmenes, evitando los excesos de almacenamiento, la movilidad de áridos y la generación de material particulado en suspensión.

Exigir el cumplimiento de las disposiciones establecidas en el Reglamento de Trabajos para Contratistas de estaciones de servicios

Las obras serán supervisadas por personal técnico y profesionales en Seguridad e Higiene, bajo la fiscalización de técnicos del municipio.

EJECUCIÓN DE OBRAS EN GENERAL

Este punto se refiere a la ejecución de las obras complementarias que serán necesarias realizar de acuerdo a los pliegos de construcción. Como se trata de una obra a ser realizada bajo el emblema la cual posee un manual de Reglamentos de trabajo para Contratistas donde se estipulan normas de seguridad, al cual deberán ajustarse los procedimientos para una obra de esta naturaleza

LIMPIEZA GENERAL Y FINAL

Los desechos producidos por cada etapa serán acumulados en un sitio específico dentro del predio, hasta su retiro para disposición final. Es responsabilidad del proyecto evitar la acumulación de desechos en el predio. Contenedores para los residuos serán puestos en lugares el tránsito interno y externo.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTALTEL. 0971-974482

ETAPA DE CONSTRUCCIÓN	
IMPACTOS	MEDIDAS DE MITIGACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Generación de polvo• Afectación de la salud de las personas por la generación de polvo y la emisión de gases de la combustión de lo operación de las maquinarias.• Afectación de la calidad de vida de las personas.• Aumento del nivel de ruidos.• Riesgo a la seguridad de las personas por el movimiento de maquinarias.• Aumento de generación de residuos.• Disminución de la infiltración.	<ul style="list-style-type: none">• La generación de polvo de mitigará regando el suelo con agua y se deberá realizar un control mecánico del estado general de las maquinarias afectadas a la obra.• Los trabajos con maquinarias y herramientas que generen ruidos molestos se limitarán a horarios diurnos.• Durante la etapa de construcción se deberá contar con un cerco perimetral par evitar el ingreso de personas no autorizadas, proporcionando asimismo protección a las personas ajenas a la obra.• La zona de operación y movimiento de maquinarias deberá estar claramente señalizada.• El personal afectado a la obra deberá contar con todo el equipamiento necesario para realizar sus labores con seguridad.

ETAPAS DE OPERACIÓN	
IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Riesgos de posibles incendios ocasionados por derrames de combustibles y producción de gases explosivos.• Riesgo de accidentes por movimientos de camiones tanques.• Riesgo de accidentes por el movimiento de de los vehículos.• Generación de efluentes	<ul style="list-style-type: none">• Instalación de extintores de polvo químico seco en cada una de las islas de venta de combustibles, y baldes de arena lavada seca, (2 por isla), y otras medidas de seguridad previstas en las Normas de Seguridad en obras de estaciones de servicios –• Entrenamiento del personal para actuar en caso de inicio de un incendio.• Durante la recepción de combustibles de los camiones cisterna se deberá

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTALTEL. 0971-974482

<p>líquidos y residuos sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Posibles focos de contaminación del suelo por los desechos líquidos generados durante la limpieza de la playa de venta y servicio de lavado • Riesgo de contaminación del suelo y napa freática en casos eventuales de derrames de combustibles. • Contaminación del aire como consecuencia del humo y de las partículas generadas (polvo) 	<p>disponer de un personal provisto de un extintor, hasta su finalización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento y control con frecuencia semanal de cada etapa de tratamiento, monitoreo de las aguas tratadas, DQO, DBO, sólidos en suspensión, grasas y aceites. • Las oficinas y el salón de expendio de comestibles deberán contar con sensores calor y alarma sonora y visual, para casos de incendio. • Colocar en lugares visibles carteles con el numero de telefónico de los bomberos • Contar con carteles indicadores de áreas peligrosas • Para la disminución de accidentes de tránsito, se dispondrá de una correcta señalización. • Utilización de tanques ecológicos para reducir riesgos de contaminación del suelo y napa freática • Realizar un monitoreo periódico de la calidad del efluente a la salida del interceptor hidrocarburos
--	---

ETAPA DE OPERACIÓN	
IMPACTO	MEDIDA DE MITIGACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Afectación de la calidad de vida de vecinos y de la salud de los empleados por la incorrecta disposición final de desechos sólidos. • Ruidos molestos y posibilidad de contaminación del aire por la emisión de gases de combustión generados por los vehículos. • Afectación de la calidad de vida y de la salud de las personas por la emisión de gases de los vehículos. • Alarma y sensación de riesgo entre vecinos y transeúntes y clientes ante 	<ul style="list-style-type: none"> • Ubicar en la zona de operación y en lugares convenientes basureros por los desechos sólidos. Las estopas utilizadas para la limpieza de aceite deberá ser dispuesta en lugares adecuados para su disposición final. • La basura deberá ser depositada en lugares adecuados, para evitar posibles focos de incendio. • El retiro de desechos sólidos será realizado por el servicio de recolección municipal.

<p>simulacros.</p> <ul style="list-style-type: none">• Riesgo de contaminación del suelo y napa freática por incorrecto almacenamiento y manipuleo del aceite usado.	<ul style="list-style-type: none">• Los sitios y vías de transporte deben estar libres de basura. Esta debe colocarse en contenedores de metal o plástico y disponer luego en forma apropiada para ser retirados por el servicio de recolección municipal o ser retirados de la planta por medios propios y depositados en el vertedero municipal.• Aviso previo al vecindario cuando se realicen simulacros de incendio, involucrándolos en los mismos.• Almacenamiento del aceite usado en el tanque enterrado y tomar precauciones para el bombeo a los tambores a ser retirados para su disposición final.
--	--

PREVENCIÓN DE RIEGOS DURANTE LA OPERACIÓN

RECEPCIÓN DE CAMIONES TANQUES

EXPENDIO DE COMBUSTIBLE

El manejo y las medidas de precaución que se observarán en la estación PETROBRAS, al momento de la provisión de combustible son:

- El motor de los vehículos deberán estar apagados.
- Los vehículos que estén provistos de motores adicionales u otro equipo de combustión o eléctricos, deberá estar apagados.
- Se contarán en la playa de expendio con claros indicadores con la prohibición de fumar.
- Motocicletas y similares deberán estar sin los ocupantes en el momento del expendio. Se pondrá especial cuidado para que no se produzcan derrames sobre partes calientes del motor y caño de escape.
- El personal responsable del expendio de combustible, deberá poner especial cuidado de no golpear el pico con partes metálicas de los vehículos para evitar chispas.

- Al término del suministro de combustible, se colocará la tapa, cerrando bien la boca del tanque y se retirará la manguera colocándola en su sitio, evitando que quede en el suelo o enganchada en partes del vehículo y ser causal de accidentes.
- En casos de derrames durante el suministro de combustible, se detendrá el suministro, no se encenderá el vehículo, así será retirado del lugar y se neutralizará la zona afectada antes que ingrese otro vehículo.
- El suministro de combustible en otros tipos de recipientes, como bidones y tambores, deberán ser apropiados para tal uso, poseer tapas herméticas y que no generen electricidad estática. No utilizar bolsas plásticas, envases de vidrio, baldes o cualquier otro recipiente que pueda producir derrames o romperse con facilidad y que puedan generar electricidad estática.

PROCEDIMIENTO PARA CAMBIOS DE ACEITE

- Se deberá contar con un elevador o una fosa donde se colocará el vehículo con la supervisión del personal. En caso de fosas, se deberá tener total acceso a la parte inferior del vehículo y deberá contar con un espacio para que el personal ingrese y salga con facilidad y rapidez en caso de una emergencia.
- Las fosas deben estar provistas de escaleras y ser antideslizantes para evitar resbalar y causar lesiones.
- Antes de iniciar el trabajo, el vehículo deberá estar apagado, con freno de mano y la transmisión en primera, asegurado a su vez por cuñas en los neumáticos para evitar que el vehículo se mueva.
- Mantener el lugar de operación ordenado y limpio. El lugar deberá estar seco y limpio de derrames o salpicaduras de aceites, grasas y libres de herramientas fuera de su lugar que puedan causar accidentes.
- En caso de derrames o salpicaduras con aceites o grasas, limpiar con detergentes biodegradables, no utilizar solventes inflamables o sustancias corrosivas.
- Los envases y otros recipientes de lubricantes estarán depositados en un lugar seguro y especialmente acondicionado. Los envases usados y vacíos, deberán ser depositados en un tacho hasta su recolección. Seguir las instrucciones de manipuleo y uso que se encuentran en las etiquetas de los envases.

- Manejar con cuidado las mangueras de aire comprimido que se utilicen para accionar las pistolas de engrase, ya que pueden causar lesiones. El personal que realice el engrase utilizará gafas protectoras. Previo a ésta operación, limpiar bien los picos donde se va a inyectar, por medio de cepillos de acero o trapos.
- Una vez terminada la tarea de engrase y lubricación, limpiar bien y dejar el lugar según la forma descripta anteriormente. Para el caso de las fosas, se dispondrá de advertencias de seguridad que deberá colocarse de tal forma que impida el ingreso a vehículos o personas desprevenidas.
- Las partes del cuerpo expuestas del personal, que hayan estado en contacto con los aceites y /o grasas, serán limpiadas con agua y jabón.

ACEITES USADOS

- Para depositar los aceites usados será utilizados tanque metálicos, herméticamente cerrados. Estos tanques serán utilizados exclusivamente para este fin.
- Con la utilización de los tanques, se evitará que los aceites usados lleguen a las rejillas del desagüe, contaminando los drenajes, pozos ciegos, suelo y cursos de agua. Una vez lleno los tanques, se dispondrá a su traslado, para ser vaciado y tratamiento adecuado.
- Se dispondrá de un registro de la cantidad y/o volumen de generación de residuos en la estación, así como también la frecuencia de retiro, responsable del mismo y destino final.
- Se deberá evitar el sobrellenado del tanque con periódicas revisiones del nivel del mismo porque el desborde implicaría contaminación del suelo, en cuyo caso el operador correrá con los gastos de remediación del suelo contaminado.

MANEJO DE GARRAFAS

- Almacenaran correctamente las garrafas en posición vertical, en lugares especiales y exclusivos (jaulas, o depósitos aprobados para el efecto), ventilados y retirados del movimiento vehicular y de los surtidores-En ningún caso entre los mismos.
- Las garrafas se dispondrá de tal forma de no mezclar las cargadas con las que están vacías. Se recomienda el almacenamiento de las garrafas vacías en los estantes superiores de las jaulas y las llenas en los inferiores.

En el manipuleo de las garrafas se evitarán golpes al subirlas o bajarlas de los vehículos, no cargas manualmente mas de una a la vez y mantener las válvulas cerradas y protegidas.

- Se dispondrá de dos extinguidotes de 5 Kg. c/u de CO₂ o polvo químico seco como mínimo, próximos al área de jaulas.
- Se minimizará la exposición de las garrafas a incrementos excesivos de temperatura o daño físico.
- En la zona de almacenamiento de las garrafas y en lugar bien visible se tendrá un letrero con la inscripción PELIGRO GLP y NO FUMAR.
- Estará prohibido efectuar transvase de garrafas a otros envases menores o mayores, o bien de cilindros a garrafas.

Modo correcto de transportar garrafas

- En automóviles, las garrafas se deberán transportar en posición vertical, nunca horizontal: debido a que los mecanismos de seguridad que contienen están preparados para funcionar en esta posición. Si la garrafa está en posición horizontal pierde este mecanismo de seguridad. Sobre todo en días muy calurosos, se debe prohibir su transporte en las valijeras de los vehículos.
- Advertir al cliente que no puede fumar mientras transporta garrafas en su vehículo.
- Las garrafas deben ser tratadas con cuidado, nunca golpearlas, tirarlas al suelo ni hacerla rodar.

Tarea 6- PLAN DE VIGILANCIA Y MONITOREO AMBIENTAL**PROGRAMA DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LAS VARIABLES AMBIENTALES DURANTE LA FASE OPERATIVA DEL PROYECTO
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y CONTROL DE SISTEMAS**

El diseño de las instalaciones y equipos de la estación, contempla sistemas de protección del medio ambiente, cuyo mantenimiento es indispensable para el correcto funcionamiento de los mismos, con el propósito de mitigar el impacto al medio ambiente.

ELEMENTOS	MANTENIMIENTO Y CONTROL	FRECUENCIA
REJILLA PERIMETRAL DE PLAYA	Limpieza diaria eliminando residuos tales como hojas basura, tierra, piedras, evitando que pasen a la cámara interceptora de hidrocarburos. Verificar que no tenga fisuras ni grietas.	Al finalizar cada turno de playa
TANQUES SUBTERRANEOS	Controlar el estado de las tapas de los tanques. Si se encuentran flojas o giran fácilmente, deberán ser cambiadas o reacondicionadas sus gomas de Sellado Debe ser controlada la existencia de agua en los mismos debiendo ser expurgada con una bomba tipo reloj u otra bomba antiexplosiva.	Diaria
BALDES ANTIDERRAMES	Limpieza para evitar que pequeños residuos como precintos, plásticos, papeles, hojas obstruyan la válvula del cerrado, perdiendo su hermeticidad. No se debe dejar dentro de los baldes, trapos, estopas o hidrocarburos.	Periódicamente
	En instalaciones nuevas, realizar	

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTAL TEL. 0971-974482

<p>CONTROL DE ESTANQUEIDAD DE TANQUES Y CAÑERIAS</p>	<p>una prueba de hermeticidad los tanques y cañerías subterráneas, a través de personal autorizado por la PETROBRAS. Para instalaciones en funcionamiento, donde existan suelos agresivos o nivel freático alto, realizar prueba no destructiva como las de métodos ultrasónicos con empresas debidamente autorizadas.</p>	<p>Según necesidad</p>
--	--	------------------------

ELEMENTOS	MANTENIMIENTO Y CONTROL	FRECUENCIA
<p>CAMARA INTERCEPTORA DE HIDROCARBUROS</p>	<p>Retirar los hidrocarburos y otros residuos flotantes sobre el agua utilizando para el efecto un envase plástico anti-estático. Retirar los barros u otros materiales pesados que se encuentren en la base de la cámara</p> <p>Para ello vaciar totalmente la cámara, proceder a la limpieza y volver a cargar agua. Realizar prueba de estanqueidad que consiste en llenar de agua la cámara hasta el borde del caño de salida, dejarla 24 hs. Y verificar posteriormente que el nivel del agua no haya</p>	<p>La periodicidad dependerá de los incidentes de derrames ocurridos, del volumen de los mismos y del grado de limpieza de la rejilla perimetral de playa. En ningún caso podrá sobrepasar 6 meses</p> <p>Cada 6 meses</p> <p>Se debe llevar un registro escrito de las lim-</p>

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTAL TEL. 0971-974482

	<p>descendido</p> <p>Si se constatan la existencia de fisuras, estas deberán ser reparadas con productos especiales resistentes a hidrocarburos.</p> <p>Tomar muestras del contenido de la cámara para asegurar que el liquido no se encuentre contaminado.</p>	<p>piezas, prueba de estan- queidad y resultados de de las muestras.</p>
POZOS DE MONITOREO	<p>No retirar los tornillos de seguridad que poseen las tapas, ni arrojar ningún tipo de objetos ni elementos sólidos o líquidos en los mismos.</p>	
ANALISIS BSICOS	<p>Análisis de agua potable, considerando los parámetros de ESSAP y SENASA.</p> <p>Análisis de los efluentes, considerando parámetros de SENASA y ESSAP (DQO, DBO, sólidos en suspensión grasas y aceites).</p> <p>Realizar muestras de suelos extraídas de la zona de tanques, islas descarga a distancia y en puntos de muestro ubicados en el perímetro de la estación considerando los parámetros de EPA 3550-EPA 418,1 (norma internacional que establece los limites máximos de vuelco de residuos en los suelo).</p>	<p>Cada 6 meses</p> <p>Cada 6 meses</p> <p>Una Vez al año.</p> <p>Llevar un registro de los resultados de los análisis practicados.</p>

SEGURIDAD OCUPACIONAL

- El personal encargado del manejo y funcionamiento de la estación de servicios, debe tener en cuenta las medidas de seguridad y protección personal para evitar accidentes. Evitar el contacto con la piel de los elementos lubricantes y combustibles en especial, para ello el personal utilizará ropa apropiada y delantales que eviten el contacto directo en casos de salpicaduras o derrames, además guantes, zapatones con suela antideslizante compatible con hidrocarburos y gafas para el caso del personal que trabaje con aire comprimido.
- Se evitará llevar ropa que sea de material fácilmente combustible, y otros materiales extraños que puedan causar cortos circuitos en contacto con partes eléctricas.
- Para la limpieza del lugar, será utilizada detergentes biodegradables y el aseo del personal será hecho por medio de agua tibia y jabón.

PRIMEROS AUXILIOS

- El personal que sufra salpicaduras importantes de combustible, será retirado inmediatamente del lugar. Se contará con un botiquín de primeros auxilios y se llevará un registro periódico de los medicamentos en existencia y sus fechas de vencimiento.
- La administración de los primeros auxilios se realizará por el personal entrenado, mientras se espera que llegue la ayuda para proceder de otra forma.
- En forma adicional para casos de emergencia se tendrá un plan de contingencia que estará al alcance del personal. Este plan incluirá los lugares a contactar en caso de problemas, con número telefónico y dirección (bomberos, ambulancias, hospitales, etc.) que deberán estar actualizado.
- Se tendrá un medio de comunicación independiente para emergencias, en caso de que se suspendan los servicios públicos de comunicación (ENERGIA ELECTRICA, TELEFONO POR CABLEADO)

PROGRAMA DE CAPACITACION AL PERSONAL

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTALTEL. 0971-974482

Capacita y exige que el personal de las bocas de expendio bajo su bandera siga las pautas de sus manuales de Seguridad y Operaciones de la Empresa, cuya finalidad es dar a los mismos todos los elementos y conocimientos necesarios para la seguridad de su actividad y la detección prematura de situaciones riesgosas.

Independientemente de este medio todo el personal de sus bocas de expendio es sujeto a cursos de capacitación e inducción de temas relacionados a esta actividad.

Esta temática cubre los ámbitos de seguridad, medio ambiente, marco legal vigente, operaciones, mantenimiento, relaciones públicas, atención al cliente, respuesta a la emergencia, roles de incendio, etc.

Parte del personal participa de simulacros, así como los transportistas de combustibles.

RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE

La Consultora deja constancia que no se hace responsable por la no implementación de los Planes de Mitigación, Monitoreo, de Seguridad, Emergencias, Prevención de Riesgos de Incendio propuestos en este estudio.

Es responsabilidad del proponente cumplir con todas las normativas legales vigentes. El cumplimiento de las medidas de protección ambiental estará sujeto a supervisiones por la SEAM, conforme al Art. 13° de la Ley 294 /93 y del Decreto 453/13.

RELATORIO DE IMPACTO AMBIENTAL – RIMA

LIC. REINALDA RIVAS FLORES

CONSULTORA AMBIENTAL TEL. 0971-974482
